EVALUACIÓN TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA

Riohacha D. E. T. C., veinte (20) de marzo de 2024

Señora,
Linda De Jesús Tromp Villarreal

Asunto: Evaluación técnico, económica y de experiencia V01 del proceso de selección por Mínima Cuantía MC-GJR-0004-2024.

Con toda atención me dirigido a la Sra. Linda De Jesús Tromp Villarreal, en su calidad de delegataria del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter técnico, económica y de experiencia V01 en el marco del proceso del asunto, así:

Fecha de Cierre: diecinueve (19) de marzo de 2023, a las 18:00 horas.

Oferente: Centro Diagnóstico de Especialistas Limitada - Clínica Cedes Limitada.
NIT.: 800.193.989-8.
Representante Legal: Quintana Curiel Florentino Anastasio.
C. C. No.: 17’807.588 expedida en Riohacha.

REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	
En la propuesta recibida se verificará que los servicios cotizados contengan y cumplan las especificaciones técnicas solicitadas el numeral 7.1., de los estudios previos, teniendo en cuenta cada uno de los ítems allí requeridos, en las cantidades y calidades señaladas, ajustadas a las necesidades de la Entidad.	Cumple. El proponente cotiza la totalidad de los ítems requeridos y en las unidades, medidas y cantidades requeridos por la Entidad, tal como se evidencia en el Anexo No. 3 – Oferta Económica.
Copia de la habilitación (licencia de funcionamiento) de la empresa prestadora de servicio de salud.	Cumple. El proponente presenta estado actual de la inscripción del prestador de servicios de salud, expedido por la secretaria de Salud Departamental.

Copia de la Licencia de Seguridad y Salud del personal responsable de la empresa prestadora de servicio de salud.	Cumple. El Proponente presenta copia de la Resolución No. 993 expedida el 27/09/2018, por la Secretaría de Salud del Departamento de La Guajira, por el cual se concede una Licencia para prestación de servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo a la profesional Aminta Beatriz Galeano López, identificada con cédula de ciudadanía No. 1'118.836.736 expedida en Riohacha.
Copia del Manual de Bioseguridad.	Cumple. El proponente aporta Manual de Bioseguridad.
Copia legible de la Resolución vigente por la cual se otorga Licencia de Funcionamiento de los equipos de rayos x de uso diagnóstico, expedida por la autoridad competente.	Cumple. Presenta certificado emitido por la clínica cedes donde manifiesta que: …Teniendo en cuenta la Resolución 0482 de 2018, solicitamos la vista para la renovación de la licencia de prestación de servicios de protección radiológica y control de calidad, para EL CENTRO DIAGNOSTICO DE ESPECIALISTAS CLINICA CEDES LTDA, de la ciudad de Riohacha La Guajira, nos encontramos ubicados en la Calle 13 # 11 – 75".
GCCON-F-065 ANEXO No. 10 CERTIFICADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SG-SST: El proponente debe diligenciar y suscribir el Anexo No. 10. firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST, anexando la siguiente documentación: Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST; y la Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019, radicada ante la ARL o Ministerio de Trabajo.	Cumple: El proponente presenta el formato GCCON-F-065 firmado por el responsable del SG-SST y representante legal. Presenta Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST. Presenta Evaluación de estándares mínimos con una calificación del del 98 % y respectivo plan de acción de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019, radicada ante la ARL o Ministerio de Trabajo.
REQUISITOS HABILITANTES ECONÓMICOS	
Validez Mínima de la Oferta Económica: La validez minina de la oferta económica deberá ser de noventa (90) días.	Cumple. La carta de presentación de la oferta fue presentada en el formato dispuesto y publicado por el SENA para el efecto (GCCON-F-061).

El proponente debe cotizar la totalidad de los ítems requeridos y en las unidades, medidas y cantidades requeridos por la Entidad**.**	Cumple. El proponente cotiza la totalidad de los ítems requeridos y en las unidades, medidas y cantidades requeridos por la Entidad, tal como se evidencia en el Anexo No. 3 – Oferta Económica.
Valor de la Propuesta.	Cumple. Oferta económica por valor sesenta y seis millones ochocientos veintiún mil seiscientos ocho pesos ($66.821.608,00) Mda/Cte.
REQUISITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA	
Los oferentes deberán acreditar experiencia aportando hasta tres (3) certificaciones expedidas por el Contratante y/o copias de contratos ejecutados en cualquier tiempo. El oferente deberá acreditar como mínimo dos (2) veces el presupuesto disponible para el presente proceso de selección.	Cumple. Acredita experiencia por valor total de $1.420.761.263,00 Mda/Cte., discriminados así: - Contrato No S044/2023 por valor de $1.420.761.263,00 Mda/Cte., con la Regional de con Anás Wayuu E. P.S.I

Conclusión: Habilitado técnica, económicamente y de experiencia.

FIRMA COMITÉ EVALUADOR TÉCNICO Y DE EXPERIENCIA

IMELDA MARIA CAMPO AMAYA
C. C. No. 36562215 expedida en Santa Marta
Coordinadora del Grupo de Gestión del Talento Humano
Evaluadora Técnica y Económica

LEIDYS MAILETH LÓPEZ MEJÍA
C. C. No. 40’944.508 expedida en Riohacha
Profesional HySI Regional
Evaluadora Técnica SG-SST